

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. A 00003333**

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

411998

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 5'000.000.-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990674965001

AUDISA C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Ab. Alfredo Ledesma Ginatta	Ecuatoriano	0903299139		666	666.000
2	Ing. Angel Ledesma Ginatta	Ecuatoriano	0904148327		666	666.000
3	AUDIOSISTEMA CIA LTDA	Ecuatoriano	0990559562001		666	666.000
4	TELE REPUESTO CIA LTDA	Ecuatoriano	0990166048001		3.000	3'000.000
5	Encongalsa C.a.	Ecuatoriano	0990814058001		1	1.000
6	Inmobiliaria Ma.delCarmen	Ecuatoriano	0990399654001		1	1.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



08 ABR 1998

Certifico que la información es correcta

TOTAL

S/. 5'000.000.-

Firma del representante legal

Guayaquil, Febrero 28 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL